



STRH
20251600014016
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1401 DE 2025
“POR LA CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo Distrital No. 19 de 1972, los Acuerdos del Consejo Directivo del IDU No. 004 y 005 de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, dispone que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que mediante Acuerdo No. 004 de 2025 se modificó la estructura del IDU, adoptando dentro de la referida estructura organizacional a la Dirección General.

Que mediante la Resolución 12649 de 2019 se establecieron los requisitos y competencias necesarios para la provisión de este empleo en el manual específico de funciones y competencias laborales.

Que el último inciso del artículo 2.2.5.1.2 del Decreto Nacional 1083 de 2015 dispone que:

“Corresponde a los directores, (...) de las entidades del sector (...) descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden territorial, nombrar al personal de su entidad (...), salvo aquellos nombramientos cuya provisión esté atribuida a otra autoridad por la Constitución o la ley.”

Que por necesidades del servicio se requiere proveer mediante nombramiento ordinario, el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN GENERAL** del Instituto de Desarrollo Urbano, el cual se encuentra en vacancia definitiva.



STRH
202551600014016
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1401 DE 2025
“POR LA CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

Que revisada por la Subdirección Técnica de Recursos Humanos la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad mediante el Acuerdos del Consejo Directivo del IDU No. 04 y No. 05 de 2025 y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, mediante certificación STRH-0516-C301 del 4 de julio de 2025 se pudo establecer que **JOSE LORENZO ORCASITA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **84.088.230**, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN GENERAL** y no ha incurrido en inhabilidad alguna para ejercer el referido empleo.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 909 de 2004 y en la Circular Externa No. 004 del 29 de enero de 2019, emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 30 de mayo de 2025, le fue aplicada la Evaluación de Competencias Comportamentales de empleos de naturaleza gerencial SEVCOM – DASCD al señor **JOSE LORENZO ORCASITA GOMEZ**, previo a la designación y verificación de cumplimiento de requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN GENERAL**.

Que del mismo modo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto Distrital No. 189 de 2020, modificado por el Decreto Distrital No. 159 de 2021, se efectuó la publicación de la hoja de vida y de los antecedentes disciplinarios, penales y fiscales de señor **JOSE LORENZO ORCASITA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **84.088.230** en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 26 de junio de 2025 y por un término de cinco (5) días hábiles, para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.



STRH
202551600014016
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1401 DE 2025
“POR LA CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

Que la Subdirección Técnica de Recursos Humanos constató que finalizado el periodo indicado no se recibieron observaciones o comentarios a la hoja de vida y antecedentes disciplinarios, penales y fiscales del señor **JOSE LORENZO ORCASITA GOMEZ**.

Que comoquiera que por necesidades del servicio se requiere proveer de manera definitiva mediante nombramiento ordinario el empleo denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, es procedente nombrar a **JOSE LORENZO ORCASITA GOMEZ** en el referido empleo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario al señor **JOSE LORENZO ORCASITA GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **84.088.230**, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 05** de la **DIRECCIÓN GENERAL**, de la planta de empleos públicos del Instituto de Desarrollo Urbano, con una asignación básica mensual vigente de Siete Millones Ochocientos Treinta Y Seis Mil Cuatrocientos Noventa Y Cinco Pesos M/cte. (\$7.836.495).

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el contenido de la presente resolución al señor **JOSE LORENZO ORCASITA GOMEZ**, conforme a lo establecido en la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión



STRH
202551600014016
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1401 DE 2025
“POR LA CUAL SE EFECTUA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

Dada en Bogotá D.C., en Julio 07 de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ
Director General

Firma mecánica generada el 07-07-2025 08:13:39 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON-Subdirección Técnica de Recursos Humanos
Aprobó: MARYID BETTY CASTANEDA ROMERO-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
Aprobó: GISELE MANRIQUE VACA-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: JUAN CAMILO BARRERA FORERO-Subdirección Técnica de Recursos Humanos